

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LISERATA S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un día del mes de Marzo del dos mil trece, a las 15:00, se constituyen en el domicilio de la Compañía, ubicado García Moreno 115 y Piedrahita, en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de LISERATA S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: 1.- Juana María Cárdenas Romero, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Preside la junta, la Señora Juana Peña Nevárez, quien actúa como Directora Ad-hoc, y la Sra. Juana María Cárdenas Romero, como Secretario siendo éste la Gerente General de la Compañía, se procede a la verificación de la asistencia de los señores accionistas y estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de Ochocientos dólares dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una, acuerdan constituirse, según lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, en Junta General Universal Extraordinaria de socios, aprobando de forma unánime el orden del día, cual es:

PUNTO ÚNICO: Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012.

Cumplidas las formalidades de ley, se declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de LISERATA S.A., tomando la palabra el Gerente General de la Compañía, manifestando conforme el punto único del orden del día, Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, la Directora Ad-Hoc que preside la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego del cual y con la asistencia de los accionistas presentes, se reinstala la sesión dándose lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad, y suscrita por los asistentes, con lo que la Directora Ad-Hoc declara concluida la sesión siendo las diecisiete horas, firmando los accionistas presentes par constancia de lo resuelto.

Sra. Juana María Cárdenas
Gerente General
Secretario de la Junta - Accionista
Accionista

Juanita Peña Nevárez
Directora Ad Hoc de la Junta